



TARTAGAL, 28 de Marzo de 2.022

RESOLUCIÓN Nº 040-IEM-2022

VISTO:

La organización curricular del año lectivo del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE es necesario designar Coordinadores de Área, de Orientaciones Laborales y del Servicio de Orientación, y que los equipos docentes han realizado la elección de los mismos;

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Tener por designados como Coordinadores de Área a los siguientes docentes, según el detalle que en cada caso se indica, a partir del 01/04/2022 y por el período lectivo 2.022:

Área de Comunicación y Expresión:

- 1º Ciclo: Mariana Amalia MURILLO, DNI Nº 28.096.438.
- 2º Ciclo: Marta del Milagro DIAZ, DNI Nº 22.969.858.

Área de Ciencias y Tecnología:

- 1º Ciclo: José María PALAVECINO, DNI Nº 35.479.410.
- 2º Ciclo: Mario Alejandro COCA, DNI Nº 32.894.605.

Área de Ciencias Sociales:

- 1º Ciclo: Claudia Patricia MEDINA, DNI Nº 17.494.797.
- 2º Ciclo: Héctor Rubén LÓPEZ, DNI 16.167.430.

ARTÍCULO 2º: Tener por designados como Coordinadores de las Orientaciones Laborales a los siguientes docentes, a partir del 01/04/2022 y por el periodo lectivo 2.022:

Orientación en Tecnología de la Elaboración de los Alimentos:

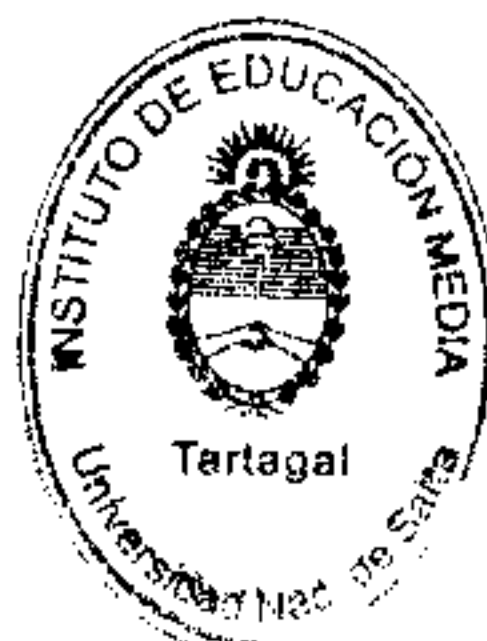
- Carlos Leonardo LEAPLAZA, DNI Nº 30.675.347.

Orientación en Comercio Nacional e Internacional:

- María Alejandra AGUIRRE JORDAN, DNI Nº 39.215.856.

ARTÍCULO 3º: Tener por designada como Coordinadora del Servicio de Orientación, a partir del 01/04/2022 y por el periodo lectivo 2.022 a la Prof. Amneris Georgina GALLARDO, DNI Nº 29.499.217.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta